

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
SERANTES KULTUR ARETOA**

SESIÓN DE 28 DE MARZO DE 2017

En la Sala de Sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las once horas y ocho minutos del día de la fecha antes indicada, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Rector del organismo autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Danel Bringas Egilior.

Vocales asistentes:

D. Itsazain Ortolatxipi Ibáñez. Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.

D^a. Cristina Senarriaga Rojo. Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.

D. Daniel Urkiaga Alberdi. Grupo Sí Se Puede Santurtzi.

D. Endika García Saez, Grupo Municipal Bildu.

D. Pedro Miguel Lucena Balda. Grupo Municipal Socialista.

Director: D. Carlos Morán Arostegi.

Interventor: D. José Miguel Paredes Cisneros.

Secretario Delegado: José Fernando García Pañeda.

Responsable de Comunicación: Margarita Olabarrieta Sobera

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2017.

A la vista de la previa remisión del acta señalada en el encabezamiento del punto del orden del día, se excusa su lectura en el presente momento.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, con la abstención del representante del grupo Bildu, por no haber estado presente en dicha reunión, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2017.

2º. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A 28 DE FEBRERO DE 2017.

Da cuenta el Sr. Presidente del epígrafe relativo al estado de ejecución presupuestaria a 28 de febrero de 2017, previa remisión a los miembros del Consejo de la documentación pertinente y no haciendo aportación alguna.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Consejo Rector se da por enterado del presente asunto.

3.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL O.A. SERANTES KULTUR ARETOA DEL AÑO 2016.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Morán Arostegi, que señala que el Serantes Kultur Aretoa el pasado año se ha "movido" en la media de participación de otros años, según el análisis que se ha realizado de un quinquenio. Indica el Sr. Morán Arostegi que la tendencia es que las actividades se han ido manteniendo. Lo que vienen a demostrar los números es que el Serantes Kultur Aretoa desarrolla un servicio para mucha gente de manera recurrente, es decir, que cubre las necesidades de algunos de sus ciudadanos.

Por otro lado, señala el Sr. Morán Arostegi que parece que existe un incremento del público de artes escénicas, indicando que quizás se deba a que pueden existir una recuperación a nivel general de las artes escénicas o a que se haya acertado más con la programación o bien a que se haya conseguido un mayor público cautivo. Continúa el Sr. Morán diciendo que se irá viendo en posteriores balances anuales, los posibles vaivenes de público, que den mayor luz a estas hipótesis.

El Sr. Lucena Balda, representante del grupo municipal Socialista, toma la palabra para decir que está sorprendido y que en absoluto está de acuerdo ni con la connotación negativa con que se refleja, ni con que se haga una reseña en esta Memoria sobre la nota de prensa de ERNE.

El Sr. Urkiaga Alberdi, en representación del grupo Sí Se Puede Santurtzi, se manifiesta en términos parecidos al Sr. Lucena Balda, explicando que sin entrar a valorar si ERNE tiene o no razón, a su juicio, considera "una salida de tono" que se haga referencia en esta Memoria a dicha nota de prensa.

También el Sr. Urkiaga Alberdi, solicita información sobre el Convenio de Colaboración establecido con Juan Carlos Bernal de Heredia, administrador de la página web santurtzi.biz.

El Sr. Morán Arostegi contesta que el Serantes Kultur Aretoa, en el año 2001 y en el marco de la celebración del Centenario de la Procesión Marítima, inició un trabajo para recuperar memoria histórica fotográfica y para ello, llevó a cabo una recepción de fotografías.

Continúa diciendo el Sr. Morán Arostegi que el SKA se puso en contacto con Juan Carlos Bernal, ya que éste había recabado un gran número de fotografías de Santurtzi y de hecho ha colaborado en la realización de algunas exposiciones fotográficas y porque, además, posee una gran voluntad para seguir trabajando en la recuperación de un gran archivo fotográfico. Todo ello, señala el Sr. Morán Arostegi ha dado como resultado un acuerdo, por el cuál el Serantes Kultur Aretoa abona el coste

del mantenimiento de la página web que Juan Carlos Bernal gestiona y en la que podemos encontrar más de 8.000 fotografías, algo que se considera muy positivo, porque el SKA no cuenta con medios propios para llevarlo a cabo y porque el día de mañana seremos herederos de dicha página.

Y no habiendo más intervenciones, se da paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- APROBACION SI PROCEDE DE LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MAXIMO DE GASTOS DE LAS FIESTAS DEL CARMEN 2017.

El Sr. Presidente señala que desde hace años se trae al Consejo de marzo este asunto. Señala que los criterios van en la línea de estos últimos años, ya que a su juicio lo que funciona, no hay por qué cambiarlo.

Se pasa a votación y el Consejo Rector, con el voto afirmativo de los grupos: Nacionalistas Vascos y Socialista y la abstención de Sí Se Puede Santurtzi y Bildu, ACUERDA:

Primero. Aprobar los criterios de programación y presupuesto máximo de las Fiestas del Carmen 2017, que seguidamente se indican:

1) Desarrollar su programación según los siguientes hilos conductores:

1.1. Diez días de fiesta, de viernes a domingo dejando el Día del Carmen en medio. Concretamente las fiestas darán comienzo el día 14 de julio para concluir el día 23 del mismo mes.

1.2. Un espacio festivo conformado por los siguientes lugares: Plaza J.J. Mendizábal, Parque, Puerto Pesquero, Paseo Reina Victoria y Parque de Gernika. Así mismo se desarrollarán algunas actividades en Capitán Mendizábal y en la zona de la Txitxarra y Mamariga.

1.3. Un programa donde haya de todo para todos y todas. Es decir, equilibrio de propuestas según gustos, tramos de edad, etc.

1.4. Un programa que contribuya a la generación de valores positivos y a la normalización lingüística y que sea lugar de encuentro para la ciudadanía.

1.5. Mantenimiento del esquema de actividades festivas: Comienzo con el día de la Sardina y la llegada de "La Mentxu", fines de semana de actividades más diversas. Día del Carmen con la procesión como elemento singular y central, días entre semana con actividades de cuadrillas y grandes conciertos, final de fiestas con los Premios Gorkas y la despedida de "La Mentxu".

1.6.Mantenimiento de un “ferial” con presencia de txosnas y barracas y pantalla de video gigante.

2) La gestión de la programación deberá llevarse a cabo según los siguientes criterios:

2.1. Convocatoria a todas las entidades asociativas y cuadrillas de Santurtzi para participar en la elaboración del programa de fiestas.

2.2. Liderazgo de la Comisión de fiestas en la concreción del programa y gestión de la actividad de las Cuadrillas Festivas.

2.3. Intervención técnica para transmitir y garantizar los criterios determinados por la Corporación respecto a la elaboración del programa, coordinación de las actividades, coordinación de las áreas municipales implicadas en las fiestas, gestión presupuestaria y proceso administrativo y de seguridad festiva.

2.4. Propiciar la viabilidad de las propuestas que se realicen por la Comisión de Fiestas, entidades y particulares que contribuyan a la gestión del programa en los términos arriba descritos y completar de oficio, aquellos ámbitos de programación que por desatendidos en las propuestas que se realicen o que por su complejidad técnica, deban resolverse directamente por éste Organismo Autónomo.

3) El calendario marco para la elaboración del programa de fiestas será el siguiente:

3.1. Reuniones con la Comisión de Fiestas, Cuadrillas y entidades que participen en las fiestas, en los meses de abril, mayo y junio.

3.2.Cierre del programa, segunda semana de junio.

3.3.Fallo del Concurso de Carteles anunciador de las Fiestas del Carmen el 16 de junio.

3.4. Presentación del programa festivo, tercera semana de junio.

3.5..Comienzo de las Fiestas del Carmen, 14 de julio.

4) Presupuesto máximo de gastos

Para llevar a cabo el programa de fiestas es preciso contar con un presupuesto adecuado que, habida cuenta de las disponibilidades presupuestarias, al igual que el pasado año, se sitúa en el límite máximo de

gasto de 446.500 euros distribuidos según los siguientes conceptos genéricos de gasto:

Gastos de contratación por actividades programadas	320.000 €
Gastos de infraestructura	120.000 €
Gastos por concesión de subvenciones	6.500 €

Segundo. Delegar en la Presidencia del Serantes Kultur Aretoa, la confección y aprobación del programa definitivo, así como la aprobación de los contratos y gastos asociados al mismo.

4º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa que en breve se va a llevar a cabo la celebración de Cornites, el día 17 de abril. Por otro lado, explica el Sr. Presidente que como viene siendo habitual, las Fiestas de San Jorge se celebrarán durante dos fines de semana: el primero, señala que estaría organizado por el Serantes Kultur Aretoa y el segundo por la Comisión de Txosnas, los Hosteleros y Santurtzi Gastronómica, independientemente, de que el SKA organice en este segundo fin de semana también alguna de sus actividades, como puede ser el IV Concierto Lírico.

El Sr. Presidente indica que se facilitará la programación antes de que se presente a la prensa.

El Sr. Lucena Balda, representante del grupo Socialista, contesta que, seguramente, la programación se pasará una hora antes que a la prensa, como suele ser habitual. No obstante, en relación a la celebración de Cornites pregunta si se va regularizar de alguna manera la asistencia de los caballos a esta Romería, ya que el año pasado él planteó que los caballos que se quedaban en la zona del Mazo al parecer a la gente que iba con críos, les causaba inseguridad.

El Sr. Morán Arostegi contesta que es difícil controlar la asistencia de caballos a esta fiesta, ya que no existe una ordenanza o Decreto de Alcaldía que regule este asunto. No obstante, indica el Sr. Morán Arostegi que se intentará habilitar, una zona para que puedan estar los caballos y así, los alrededores de los hinchables, que es donde puede haber más familias estén más controlados.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Urkiaga Alberdi pregunta sobre la creación de un fondo de pagos para el tema del Kulturgune, a lo cuál el Sr. Presidente le contesta que el Kulturgune es competencia de la Comisión de Cultura.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por

concluida la sesión siendo las once horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.